

Sección V. Anuncios**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA****7172*****Requerimiento de documentación para el pago de la subvención en el trámite de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (programa MOVES III 2025)***

1. El 3 de julio de 2025 se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVESIII 2025) mediante la Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía de 1 de julio de 2025.

2. Los servicios técnicos de la Dirección general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado la documentación presentada para la justificación y han detectado las anomalías indicadas en la tabla siguiente que el interesado tiene que aportar, de acuerdo con el apartado undécimo de la resolución de la convocatoria de referencia:

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII25-452/2025	MARCOM ABOGADOS Y ASESORES	***3422**	- Acreditación de las obligaciones de publicidad: Los beneficiarios quedan obligados a lo establecido en los puntos 13 y 14.h) en lo que se refiere a publicidad y medidas de información (cartel permanente y enlace web). En la web de la convocatoria existe un enlace al manual de identidad corporativa del IDAE, así como un modelo de cartel publicitario. Se recuerda que el cartel debe ser permanente.
MOVESIII25-146/2025	LAURA RAMOS RATIA	***4620**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: Es necesario aportar la memoria económica debidamente cumplimentada, fechada, firmada y con la forma de pago (es necesario rellenar los datos de la factura y la fecha y forma de pago del vehículo adquirido indicando la cuantía de cada pago).
MOVESIII25-165/2025	LAURA BARCELO MARIN	***4062**	- Programa 1: Ficha técnica del vehículo adquirido: Es necesario aportar la segunda hoja de la ficha técnica para verificar que el vehículo tiene alguna adaptación y, por tanto, tiene derecho a un 10 % de ayuda adicional.
MOVESIII25-285/2025	IXIS SOLUTIONS SL	***1805**	- Acreditación de las obligaciones de publicidad: Los beneficiarios quedan obligados a lo establecido en los puntos 13 y 14.h) en lo que se refiere a publicidad y medidas de información (cartel permanente y enlace web). Se recuerda que el cartel debe ser permanente.
MOVESIII25-364/2025	BERTOL MIGUEL FUENTES BRITO	***7327**	- Documento 6. Solicitud de pago: Es necesario aportar la solicitud de pago debidamente cumplimentada, fechada y firmada (faltan páginas). - Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: Es necesario aportar la declaración responsable debidamente cumplimentada, fechada y firmada (la firma del documento no coincide con la del solicitante). Es necesario indicar la matrícula del vehículo desguazado.
MOVESIII25-438/2025	ANA MARIA TRUYOLS GONZALEZ	***8160**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: Es necesario aportar la memoria económica debidamente cumplimentada, fechada, firmada y con la forma de pago (falta indicar la matrícula del vehículo adquirido). - Programa1: Permiso de circulación del vehículo adquirido: Al tratarse de un vehículo de demostración, es necesario presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario, punto de venta o fabricante/importador que ha realizado la venta del vehículo al beneficiario de la ayuda.
MOVESIII25-466/2025	ANDRES JUAN CAÑELLAS COLL	***2687**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: Es necesario aportar la memoria económica debidamente cumplimentada, fechada, firmada y con la forma de pago (el documento no se encuentra firmado). Falta la matrícula del nuevo vehículo en la casilla correspondiente.
MOVESIII25-490/2025	JUAN JOSE NOVO RODRIGUEZ	***8239**	- Programa1: Ficha técnica del vehículo adquirido: Es necesario aportar la ficha técnica definitiva del vehículo adquirido.
MOVESIII25-624/2025	FRANCISCO DE BORJA BESALDUCH MARTIN	***4464**	- Justificantes de pago: Es necesario presentar los documentos justificativos del pago de la factura del vehículo. Éstos deben permitir identificar: el ordenante, el vehículo objeto de la ayuda, el beneficiario y la fecha de pago. - Programa1: Ficha técnica del vehículo adquirido: Es necesario aportar la ficha técnica del vehículo adquirido. El documento presentado no incluye la matrícula del vehículo. Hay que aclarar la indicación: "NO VÁLIDO PARA CIRCULAR".



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII25-620/2025	MARIA CARMEN GUTIERREZ LESACA	***0194**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: Es necesario aportar la memoria económica debidamente cumplimentada, fechada, firmada y con la forma de pago (es necesario rellenar los datos de la factura en el recuadro del documento y los importes del vehículo con su fecha de pago y su forma).
MOVESIII25-607/2025	FRANCISCO GARCIA DURAN	***2224**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: En la memoria económica, hay que indicar los datos de la/las facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados, con la fecha de cada uno de ellos.
MOVESIII25-663/2025	AINA MARIA BENITO PORCEL	***8772**	- Programa 1: Certificado del CAT del desguace: Hay que aportar el certificado acreditativo de la baja definitiva del vehículo desguazado.
MOVESIII25-765/2025	JUAN ANTONIO GOMILA MELIA	***0056**	- Documento 6. Solicitud de pago: Es necesario aportar la solicitud de pago debidamente cumplimentada, fechada y firmada (faltan algunas páginas y apartados por rellenar).
MOVESIII25-795/2025	SANDRA ARAGUÉS OBEA	***2348**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: Es necesario aportar la memoria económica debidamente cumplimentada, fechada y firmada. La firma electrónica no puede verificarse. - Justificantes de pago: Se debe justificar el resguardo del pago con tarjeta aportando extracto de la cuenta bancaria donde figure el cargo del pago de la misma y donde se pueda identificar titular o número de cuenta del solicitante. La fecha del pago con tarjeta no se corresponde con la fecha indicada en la declaración responsable.
MOVESIII25-1057/2025	CRISTIAN RENART FERRANDO	***8787**	- Facturas o declaración responsable del punto de venta sobre el descuento MOVESIII-2025 (documento 10): Debe aportarse la factura con la marca y modelo del punto de carga indicando la potencia. - Programa 2: Memoria técnica, proyecto técnico, certificado final de obra, OCA (según corresponda): Es necesario presentar la memoria técnica firmada por la instaladora. - Programa 2: certificado de la instalación emitido por la empresa instaladora habilitada: Es necesario aportar el certificado de instalación eléctrica firmada por la instaladora.
MOVESIII25-1051/2025	MARIA MAGDALENA BALLESTER CARDELL	***1755**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: Es necesario aportar la memoria económica debidamente cumplimentada, fechada, firmada y con la forma de pago (desglosar los pagos indicando la fecha, el importe y la forma de pago). - Facturas o declaración responsable del punto de venta sobre el descuento MOVESIII-2025 (documento 10): La factura del vehículo debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1.000,00 euros, "Programa Moves III", antes de la aplicación del IVA .
MOVESIII25-1046/2025	MALLORCA CHARME SL	***8305**	- Programa 1: Documento 9. Declaración renting : Es necesario presentar el documento normalizado 9 "Declaración responsable por el pago de ayudas con operaciones de financiación de arrendamiento por renting" correctamente cumplimentado y firmado. - Programa 1. Documentación renting (condiciones generales, condiciones particulares, endoso, duración, repercusión cuotas): Hay que aportar los contratos 01RN42004138, CMRN116961 y el endoso firmados por ambas partes, falta la firma del renting a los tres documentos.
MOVESIII25-1079/2025	ARTURO GONZALEZ LABORDA	***5238**	- Documento 6. Solicitud de pago: Es necesario aportar la solicitud de pago debidamente cumplimentada, fechada y firmada (faltan páginas).
MOVESIII25-1140/2025	ALVARO VILAFRANCA ANGLADA	***3569**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: Es necesario aportar la memoria económica debidamente cumplimentada, fechada, firmada y con la forma de pago. - Facturas o declaración responsable del punto de venta sobre el descuento MOVESIII-2025 (documento 10): Es necesario aportar factura de la inversión realizada detallada y expedida a nombre del beneficiario de la ayuda.
MOVESIII25-1134/2025	PERE ANTONI COLOM MATEU	***3319**	- Programa 2: certificado de la instalación emitido por la empresa instaladora habilitada: El certificado de instalación eléctrica aportado indica que la instalación es exterior, pero se trata de una instalación interior.
MOVESIII25-1153/2025	JUAN PEDRO OLIVER BENITEZ	***4399**	- Documento 6. Solicitud de pago: Es necesario aportar la solicitud de pago debidamente cumplimentada, fechada y firmada (faltan páginas). - Programa 1: Ficha técnica del vehículo adquirido: Es necesario aportar la ficha técnica definitiva del vehículo adquirido.
MOVESIII25-1213/2025	EDUARDO LAMAS LUGRIS	***1707**	- Programa 2: certificado de la instalación emitido por la empresa instaladora habilitada: Es necesario aportar el certificado de instalación eléctrica (el documento aportado no se corresponde con el emplazamiento de la actuación del solicitante).



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII25-1208/2025	EVA MARIA BIARNES CORTES	***5644**	- Programa 1: Documento 9. Declaración renting: Es necesario presentar el documento normalizado 9 "Declaración responsable por el pago de ayudas con operaciones de financiación de arrendamiento por renting" correctamente cumplimentado y firmado (se ha aportado el documento de la convocatoria anterior). - Programa 1. Documentación renting (condiciones generales, condiciones particulares, endoso, duración, repercusión cuotas): En el contrato CMRN113573 y 01RN42003929 y en el anexo de cesión de cobros solo existe la firma del solicitante, es necesario que la empresa de renting también los firme.
MOVESIII25-1176/2025	RAFAEL CALVACHE GRATZER	***2952**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: En la memoria económica, hay que indicar los datos de la/las facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados, con la fecha de cada uno de ellos.
MOVESIII25-1215/2025	SEBASTIAN ESCARRER JAUME	***4012**	- Certificados obligaciones tributarias Estado, CAIB y Seguridad Social: Hay que presentar el certificado de estar al corriente con los pagos de la AEAT.
MOVESIII25-1254/2025	TOMAS FELIU AYMAR	***7330**	- Programa1: Ficha técnica del vehículo adquirido: Es necesario aportar la ficha técnica del vehículo adquirido. El documento presentado es ilegible.
MOVESIII25-1283/2025	ALBA MIGUELEZ GARCIA	***8950**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: Falta su presentación. - Programa1: Permiso de circulación del vehículo adquirido: Es necesario aportar el permiso de circulación definitivo del vehículo adquirido. - Programa1: Ficha técnica del vehículo adquirido: Es necesario aportar la ficha técnica definitiva del vehículo adquirido.
MOVESIII25-1293/2025	MEGA FOREVER SL	***7675**	- Acreditación de las obligaciones de publicidad: Los beneficiarios quedan obligados a lo establecido en los puntos 13 y 14.h) en lo que se refiere a publicidad y medidas de información (cartel permanente y enlace web).
MOVESIII25-1351/2025	DAVID ALONSO PONS	***4693**	- Documento 6. Solicitud de pago: Es necesario aportar la solicitud de pago debidamente cumplimentada, fechada y firmada. La firma debe ser manuscrita o digital. No se permite firma en imágenes insertadas. - Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: En la memoria económica, debe indicarse las datos de la/s factura/s, así como desglosar los diferentes pagos realizados, con la fecha de cada uno de ellos. La factura indicada corresponde a un contrato de financiación. Es necesario indicar el número de factura correcto. La firma debe ser manuscrita o digital, la firma digital presentada no es verificable. - Facturas o declaración responsable del punto de venta sobre el descuento MOVESIII-2025 (documento 10): Es necesario aportar factura de la inversión realizada detallada y expedida a nombre del beneficiario de la ayuda. El documento presentado corresponde a un contrato de financiación.
MOVESIII25-1385/2025	ALEJANDRA GELABERT DE LA ROSA	***6466**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: Es necesario aportar la memoria económica debidamente cumplimentada, fechada, firmada y con la forma de pago (es necesario rellenar los datos de la factura en el recuadro del documento y los importes del vehículo con su fecha de pago y su forma).
MOVESIII25-1436/2025	JOSÉ ADRIÁN BOSCH CRUZ	***6829**	- Programa1: Ficha técnica del vehículo adquirido: Es necesario aportar la ficha técnica del vehículo adquirido. El documento presentado es ilegible.
MOVESIII25-1457/2025	MARIA DOLORES ANDRES GARCIA	***8088**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad: En la memoria económica, hay que indicar los datos de la/las facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados, con la fecha de cada uno de ellos.

De acuerdo con el apartado undécimo punto 5 de la Resolución de la convocatoria, disponéis de un plazo de quince días hábiles desde la publicación de este requerimiento en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*. En caso de que no presentéis la documentación mencionada se procederá a la revocación de la subvención, de acuerdo con el apartado undécimo punto 6 de la Resolución de la convocatoria.

(Firmado electrónicamente: 10 de julio de 2026)

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

Diego Viu Domínguez